ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLAS

1. DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO

"CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION EN LAS TECNICAS DE DESINSECTACION, DESRATIZACION, DESINFECCION AMBIENTAL A TODO COSTO, PARA LAS SEDES ADMINSITRATIVAS: SEDE CENTRAL PISO 6 Y 7 COMPLEJO EMPRESARIAL GRAN ESTACION, LABORATORIO AMBIENTAL, CASA CAR, OFICINA -304 Y PISO 5° DEL EDIFICIO CARRERA DÉCIMA CALLE 17, PISO 4° DEL EDIFICIO MANUEL MEJÍA, CATORCE (14) DIRECCIONES REGIONALES, PARQUE SOPO, PARQUE EMBALSE NEUSA Y LAS CABAÑAS,PARQUE EL HATO, PARQUE JUAN PABLO II, PARQUE LAGUNA DE GUATAVITA, PARQUE RIO NEUSA, CAV DE FAUNA, CAV DE FLORA Y LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE CHICÚ, LA ISLA, MONDOÑEDO, EL PINO, EL TABACO Y LA RAMADA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA –CAR"

2. CODIGO CLASIFICADOR UNSPSC

72102100

3. UNIDAD DE MEDIDA

M2 Fumigación y Desinfección

4. DESCRIPCION GENERAL

La Corporación pretende satisfacer la necesidad de fumigación y desinfección en sus sedes administrativas, parques, Cav de Flora, Cav de fauna y Estaciones de Bombeo , los cuales se encuentran ubicados y con las siguientes áreas en M2 aproximadas así:

En Bogotá, está la sede Central ubicada en la Calle 24 No. 62-49 Complejo Empresarial Gran Estación II Piso 6 y 7.

En el edificio de la Carrera 10 Calle Diecisiete, se encuentra la oficina 304 y el Quinto piso donde se encuentra parte del archivo de consulta de Secretaría general.

En el edificio Manuel mejía piso 4°, se encuentra ubicada la Dirección Regional Bogotá La calera.

Las Oficinas de Laboratorio Ambiental, Cav Flora se encuentran ubicadas en el Municipio de Mosquera, que por su naturaleza requieren de especificaciones técnicas por las muestras y químicos y reactivos que requieren el análisis especializado, de igual forma existe una sede ubicada en el barrio Teusaquillo – Casa CAR, que requieren ser fumigadas.

El Cav de Fauna se encuentra ubicado en el Municipio de Tocaima,

Las Oficinas de las Direcciones Regionales. Parques, y Estaciones de bombeo, se encuentran en diferentes municipios de la Jurisdicción Car, las cuales por las condiciones de clima y encontrarse en zonas semiurbanas requieren de este servicio especializado.

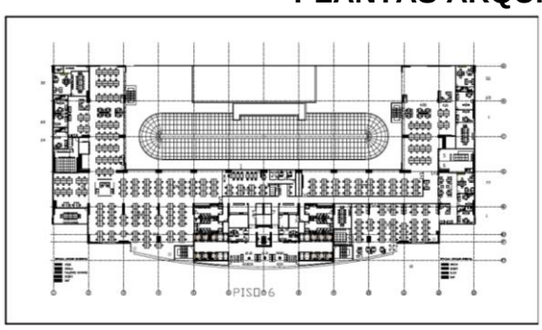
En este orden de ideas, el presente documento contempla las características, procedimientos y condiciones mínimas para la prestación del servicio que demanda la entidad, de manera que cualquier aspecto técnico no mencionado en el presente documento no eximirá al eventual contratista de ejecutar las acciones o medidas que garanticen la limpieza y desinfección de todas las áreas de las sedes y/o instalaciones que integran los inmuebles y muebles, bajo el entendido que el proveedor del servicio garantiza la correcta escogencia de los elementos necesarios para la prestación del servicio, de acuerdo con los bienes.

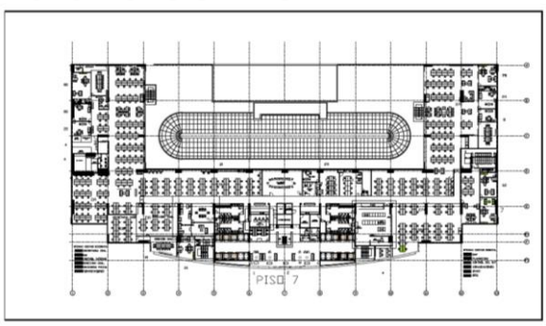
ITEM	UBICACIÓN	DRECCION	AREA APROXIMADA M2
1	SEDE CENTRAL PISO 6 Y 7 COMPLEJO EMPRESARIAL GRAN ESTACION	Calle 24 No. 62-49 Complejo Empresarial Gran Estación II Piso 6 y 7-Bogotá	8.900
2	PISO 5º Y ARCHIVO CENTRAL OFIC 304 EDIFICIO CRA 10 CALLE 17	CARRERA 10 N° 16 - 92-Bogotá	707
3	BOGOTA LA CALERA EDIFICIO MANUEL MEJIA PISO 4° -CARRERA 10 N° 16 - 82	CARRERA 10 N° 16 – 82 Bogotá	904
4	SEDE TEUSAQUILLO	CARRERA 20 N° 37 – 34-Bogotá	310
5	DIRECCION REGIONAL SABANA OCCIDENTE-FACATATIVA	CARRERA 4 N° 4 – 38	548
6	DIRECCION REGIONAL GUALIVA- VILLETA	CALLE 7 N° 10-243	1021
7	DIRECCION REGIONAL BAJO MAGDALENA - GUADUAS	CALLE 4 N° 5 – 68	666
8	DIRECCION REGIONAL VIANÍ- VIANÍ	CARRERA 5 N° 3 – 02	164
9	DIRECCION REGIONAL RIONEGRO - PACHO	CALLE 10 N° 19 – 72	554
10	DIRECCION REGIONAL SABANA CENTRO – ZIPAQUIRA INCLUYE 2 BODEGAS DEL ARCHIVO HISTÓRICO	CALLE 7ª N° 11 – 40	1.715
11	DIRECCION REGIONAL ALTO MAGDALENA-GIRARDOT	CALLE 21 N° 8 – 21/23	830
12	DIRECCION REGIONAL SUMAPAZ-FUSAGASUGÁ	AV. LAS PALMAS N° 15 – 17	400
13	DIRECCION REGIONAL TEQUENDAMA - LA MESA	CARRERA 20 N° 2 – 57	535
14	DIRECCION REGIONAL SOACHA	CALLE 21 N° 7 – 90	480
15	DIRECCION REGIONAL CHOCONTÁ	CARRERA 5 N° 6 – 53 PISO 3	282
16	DIRECCION REGIONAL CHIQUINQUIRÁ	CARRERA 6 N° 9 – 40	1.364
17	DIRECCION REGIONAL UBATÉ	TRANSVERSAL 2 N° 1E – 40	1.144
18	LABORATORIO AMBIENTAL MOSQUERA	BODEGA 13 MANZ C, PARQUE INDUSTRAIL SANTO DOMINGO	950
19	CABAÑAS PARQUE NEUSA	MUNICIPIO DE COGUA, VEREDA QUEBRADA HONDA Y CARDONAL	700
20	PARQUE EL HATO - AREAS (Administrativa, Baterías de baños, taquilla, deposito herramientas, cabañas - 1 y 2 y AREA LA CASONA (casa principal, caballerizas y bodegas).	MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA, VEREDA EL HATO	1.823
21	PARQUE SOPO - AREAS. (Administrativa, Restaurante, Locales, Bodegas de mantenimiento, combustibles, Baterías de baños, taquillas y oficina defensa civil)	KM 17 AUTOPISTA NORTE	333
22	PARQUE JUAN PABLO II - Áreas de entrada (administración, taquilla, baños y depósitos); Zona centro áreas (Taquilla, Kiosco, baños generales y sótano Templete); Zona La Pampa áreas (baños y área de reuniones)	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	717

23	**PARQUE LAGUNA DE GUATAVITA**-AREA (Administrativa, baños, taquilla, caseta vigilantes, área combustibles, casa ceremonia y 2 locales)	MUNICIPIO DE SESQUILE	495
24	PARQUE RIO NEUSA AREAS (Administrativa, locales de aseo, comedor y combustible; bodegas de mantenimiento y materiales; aula ambiental, baños; Kioscos grandes de 2 y 4 divisiones).	MUNICIPIO COGUA-VEREDA CARDONAL	454
25	**EMBALSE NEUSA** - AREAS (Administrativa, taquilla, almacén, talleres, cuarto combustible, oficina Defensa Civil, baterías baños y Escuela); Zona Chapinero áreas (Batería Baños); Zona Guanquica áreas (cabaña viveros, bodega guanquica y Perrera); Zona Laureles entradas 4 y 5 áreas (taquillas, baterías baño); Restaurantes área exterior perimetral (hotel, Chapinero, Laureles y entrada).	MUNICIPIO COGUA, VEREDA LA PLAZUELA	2.714
26	CAV DE FLORA (Área oficinas)	BODEGA 16 MANZ I, PARQUE INDUSTRAIL SANTO DOMINGO	600
27	CAV DE FAUNA (Área administrativa)	TOCAIMA	1.021
28	ESTACION DE BOMBAS CHICÚ. (incluye todas las áreas: cuarto de máquinas, área tornillos, bodega y casa vigilancia)	MUNICIPIO DE COTA	396
29	ESTACION DE BOMBAS LA ISLA (incluye todas las áreas: cuarto de máquinas, área tornillos, bodega y casa vigilancia)	MUNICIPIO DE FUNZA	359
30	ESTACION DE BOMBAS MONDOÑEDO (incluye todas las áreas: cuarto de máquinas, área tornillos, bodega y casa vigilancia)	MUNICIPIO DE MOSQUERA	479
31	ESTACION DE BOMBAS EL PINO (incluye todas las áreas: cuarto de máquinas, bodega, casa oficina, casa vigilancia y subestación eléctrica)	MUNICIPIO DE MADRID	118
32	ESTACION DE BOMBAS EL TABACO (incluye todas las áreas: cuarto de máquinas y casa vigilancia)	MUNICIPIO DE MOSQUERA	86
33	ESTACION DE BOMBAS LA RAMADA (incluye todas las áreas: cuarto de máquinas,, bodega, área planta eléctrica, casa vigilancia, casa metálica, cocina y baño)	MUNICIPIO DE MOSQUERA	702

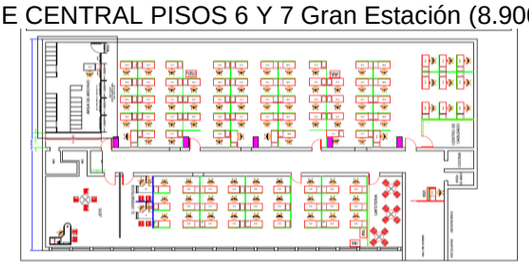
Las áreas aproximadas se tomaron de los siguientes planos arquitectónicos de las diferentes sedes:

PLANTAS ARQUITECTONICAS SEDES

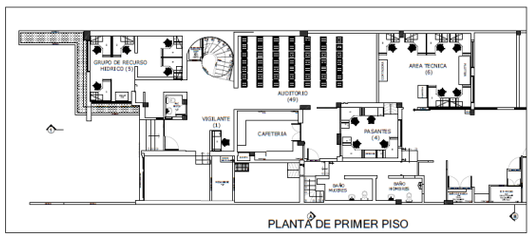




SEDE CENTRAL PISOS 6 Y 7 Gran Estación (8.900 m2)



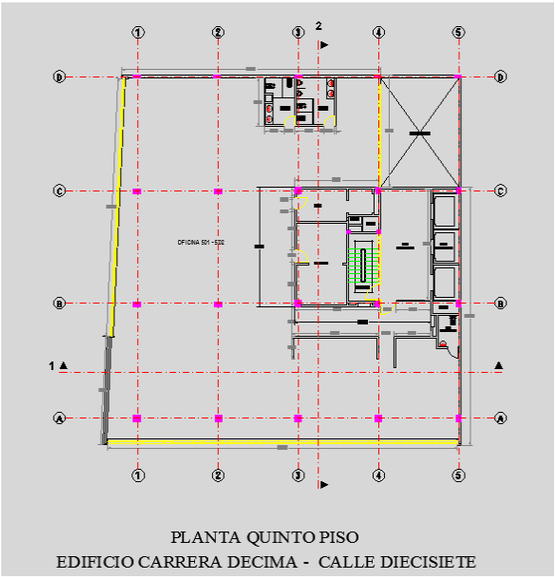
BOGOTA LA CALERA EDIFICIO MANUEL MEJIA (904 m2)



PLANTA DE PRIMER PISO



PLANTA DE SEGUNDO PISO



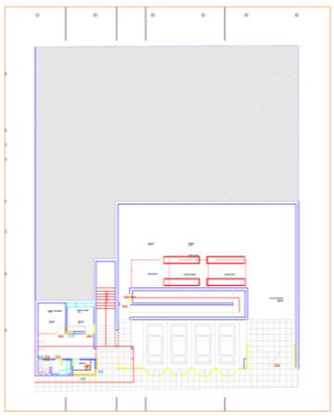
PLANTA QUINTO PISO
EDIFICIO CARRERA DECIMA - CALLE DIECISIETE

PISO 5 EDIFICIO CRA. 10 CALLE 17
(550.17 m2) – ARCHIVO CENTRAL OFIC 304 (156.83 m2)

SEDE TEUSAQUILLO (310 m2)



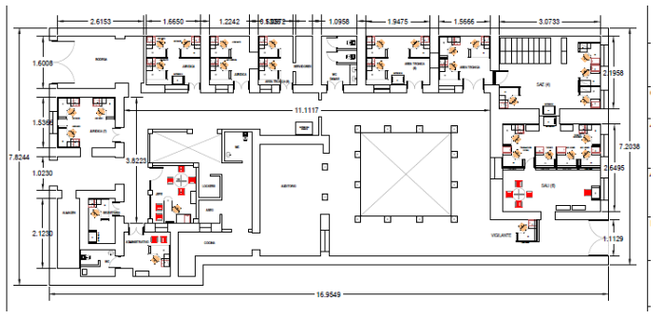
SEDE SABANA OCCIDENTE
PLANTA DE OFICINAS
DIRECCION REGIONAL SABANA OCCIDENTE - FACATATIVA (548 m2)



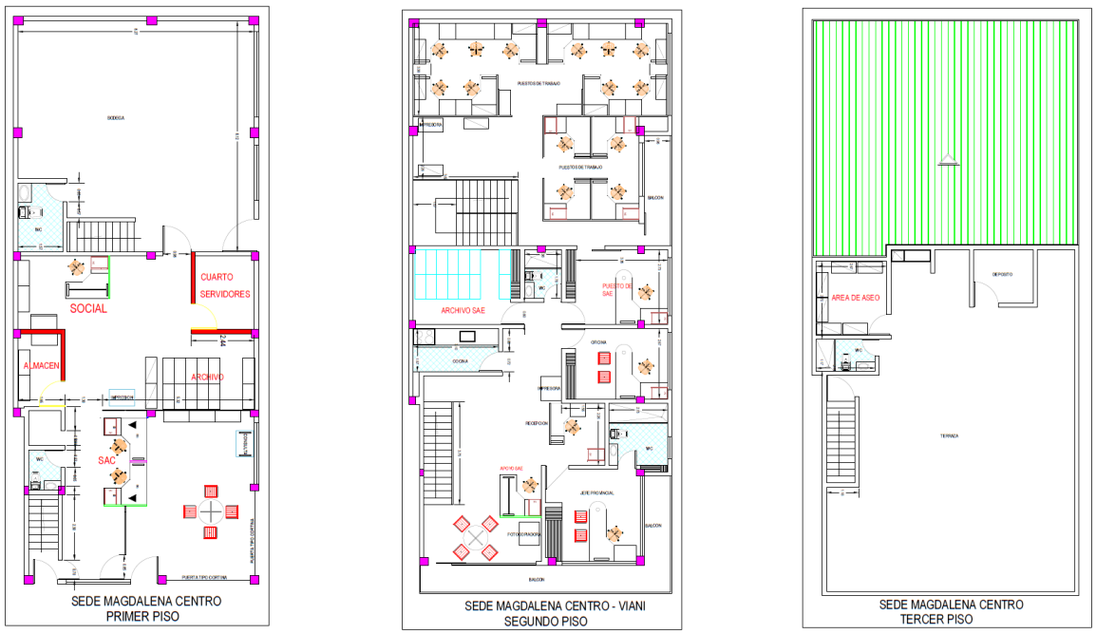




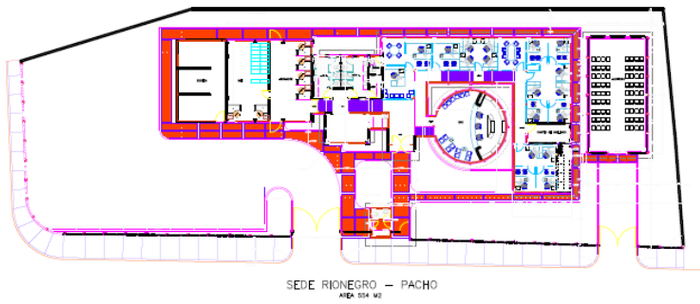
DIRECCION REGIONAL GUALIVA- VILLETA (1.021 m2)



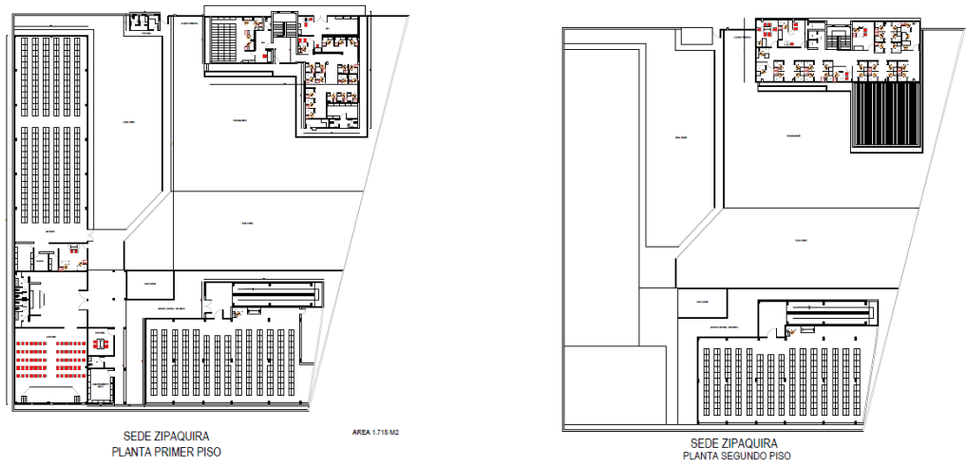
DIRECCION REGIONAL BAJO MAGDALENA – GUADUAS (666 m2)



DIRECCION REGIONAL VIANI (164 m2)



DIRECCION REGIONAL RIONEGRO – PACHO (554m2)



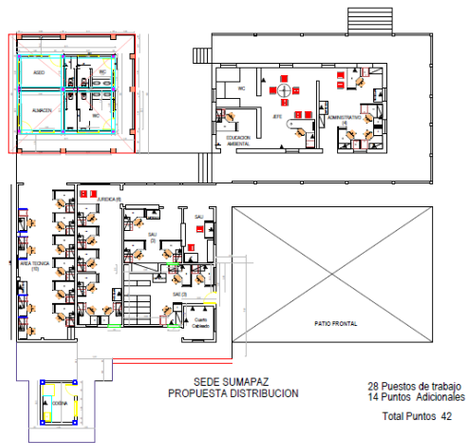
DIRECCION REGIONAL SABANA CENTRO – ZIPAQUIRA (1715 m2)



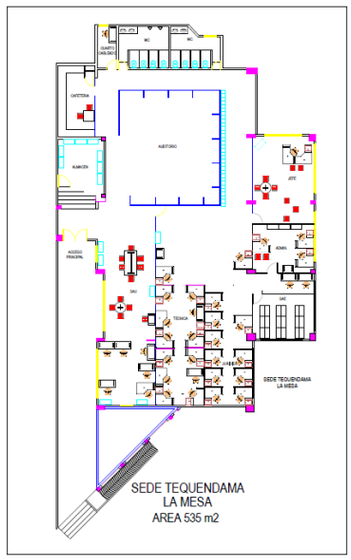
SEDE ALTO MAGDALENA
GIRARDOT

AREA 830 m2

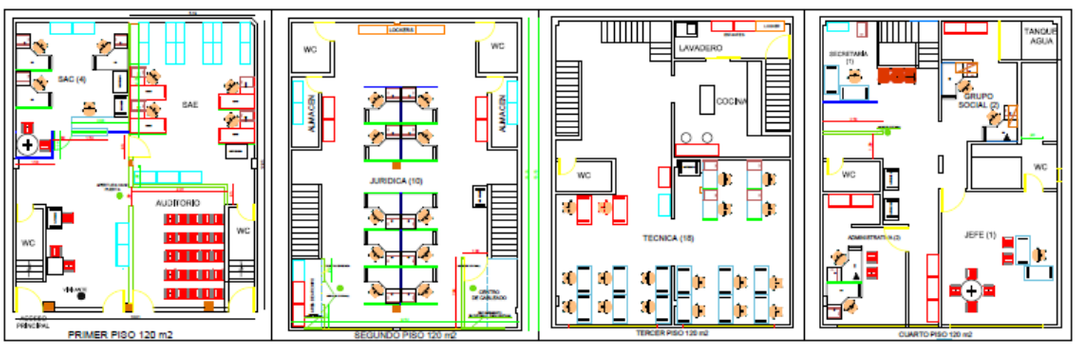
DIRECCION REGIONAL ALTO MAGDALENA
GIRARDOT (830 m2)



DIRECCION
REGIONAL SUMAPAZ
FUSAGASUGA (400 m2)



DIRECCION REGIONAL TEQUENDAMA – LA MESA (535 m2)



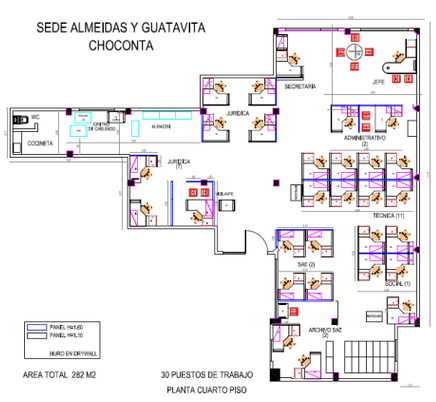
DIRECCION REGIONAL SOACHA – (480 M2)



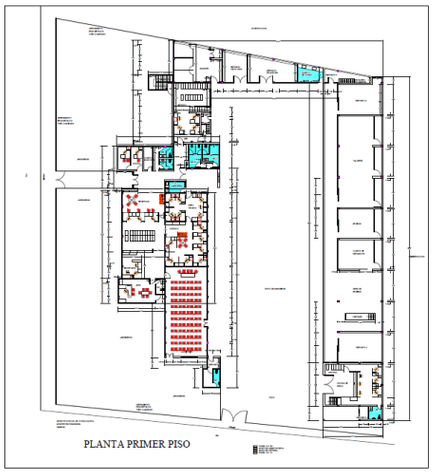
AREA DEL SAU
PLANTA TERCER PISO

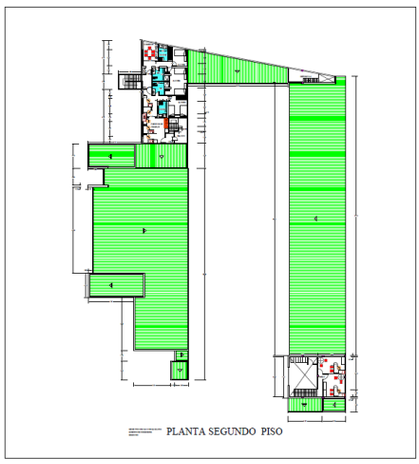


SALA DE JUNTAS
PLANTA SEGUNDO PISO

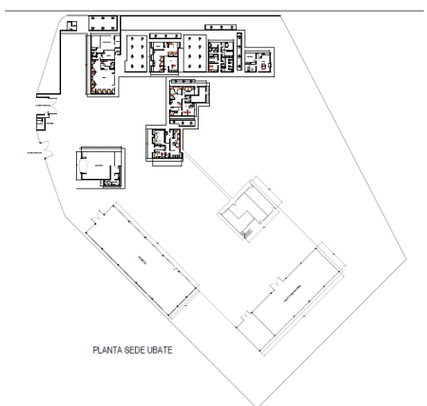


DIRECCION REGIONAL CHOCONTA – (282 m2)

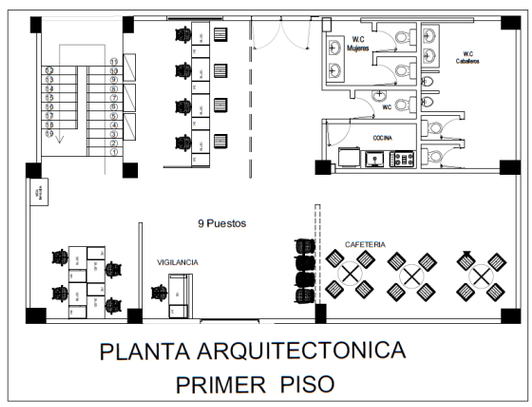




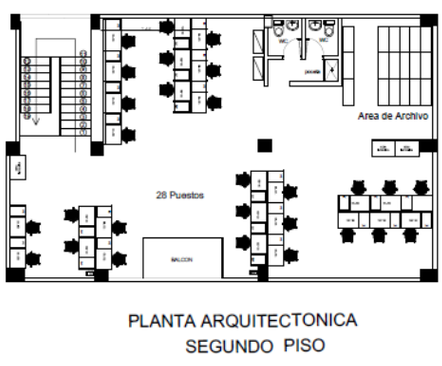
DIRECCION REGIONAL CHIQUINQUIRA (1364 m2)

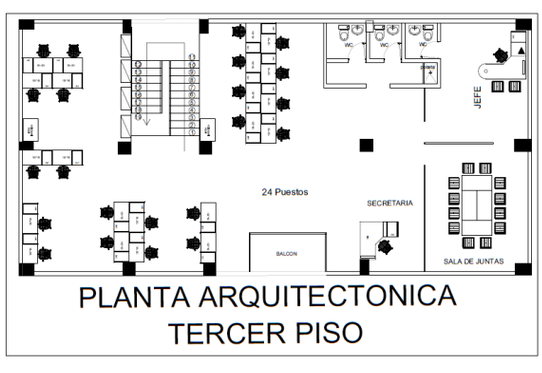


DIRECCION REGIONAL UBATE (1144 m2)

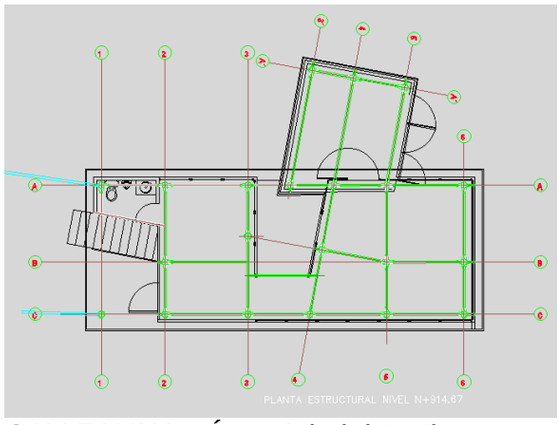


LABORATORIO AMBIENTAL – MOSQUERA (950 m2)





LABORATORIO AMBIENTAL – MOSQUERA (950 m2)



CAV FAUNA - Área Administrativa



CAV DE FLORA – Área de Oficinas (600 m2)

PARQUES

Largo 3.6 mtrs TAQUILLA Alto 3.3 mtrs Ancho 2.7 mtrs	
Largo 6.50 mtrs BODEGA DE ALMACENAMIENTO Alto 3.7 mtrs Ancho 3.53 mtrs	
Largo 6.20 mtrs ADMINISTRACION Alto 3.42 mtrs Ancho 6.20 mtrs	

Largo 12.72 mtrs CABAÑA #1 Alto 2.46 mtrs Ancho 10.10 mtrs	
Largo 8.66 mtrs CABAÑA #2 Alto 5.80 mtrs Ancho 7.58 mtrs	

Largo 7.2 mtrs BAÑOS Alto 3.52 mtrs Ancho 4.28 mtrs	
Largo 18.54 mtrs CASONA Alto 8.53 mtrs Ancho 17 mtrs	
Largo 11.5 mtrs BODEGA DE RESIDUOS Alto 4.10 mtrs Ancho 8.30 mtrs	

3,20 Mtrs

Cuarto Aseo y cuarto eléctrico

7,2 Mtrs



6,45 Mtrs

Comedor, cuarto de personal vigilancia y personal mantenimiento

6,40 Mtrs



4,10 Mtrs

Bodega Combustibles

5 Mtrs



5,2 Mtrs

Oficina Administración

6,10 Mtrs



6,30 Mtrs

Baños Visitantes

8,80 Mtrs



3,2 Mtrs

Bodega Mantenimiento

6 Mtrs



3,35 Mtrs

Taquilla



4 Mtrs

Bodega Materiales Construcción



12,30 Mtrs

7,60 Mtrs

Aula Ambiental y locales

Baño Aula Ambiental

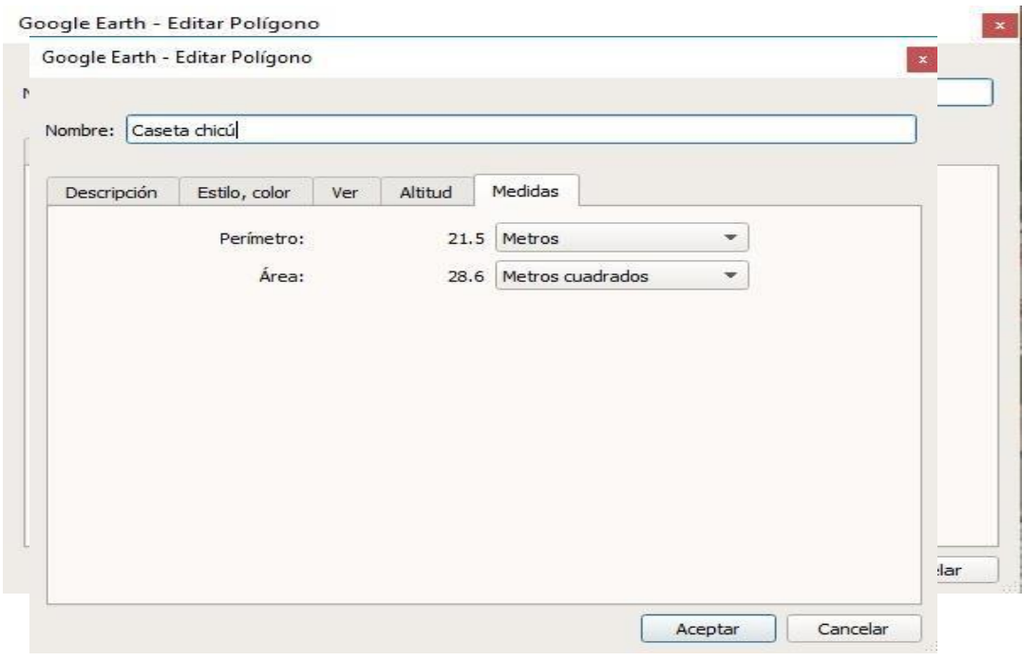
1,40 mtrs

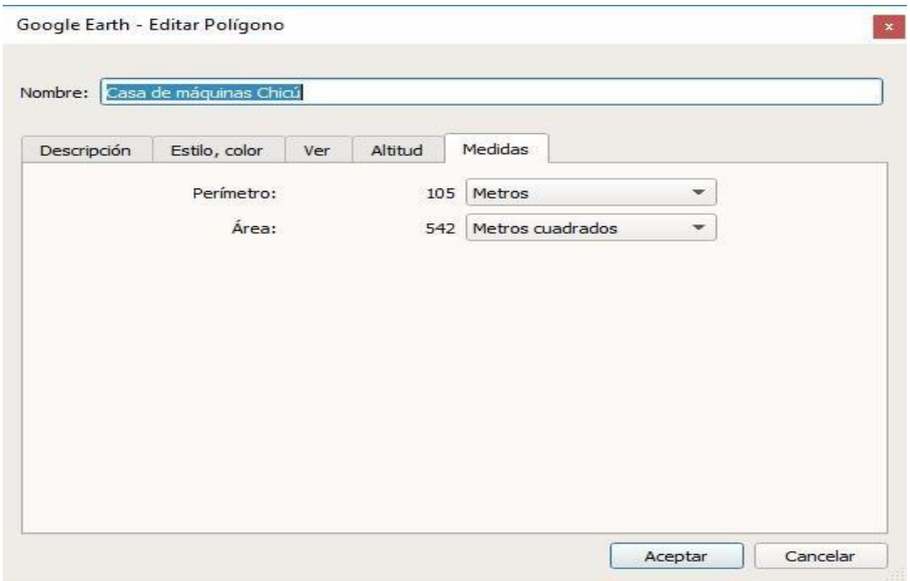
3 Mtrs



Estación de bombas Chicú





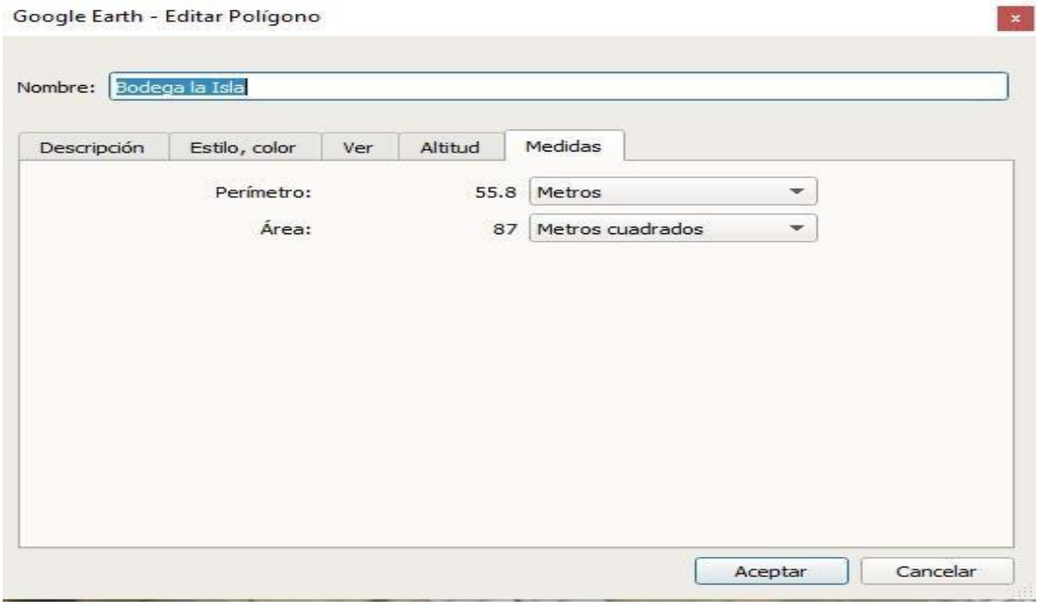


Nota: La diferencia de área reportada para esta estación con relación a la información satelital, corresponde a las zonas de descarga de las bombas sobre el canal chicú y a la succión en el rio Bogotá (área en blanco dentro el polígono).

Total área: 396 M2

Estación de bombas la isla



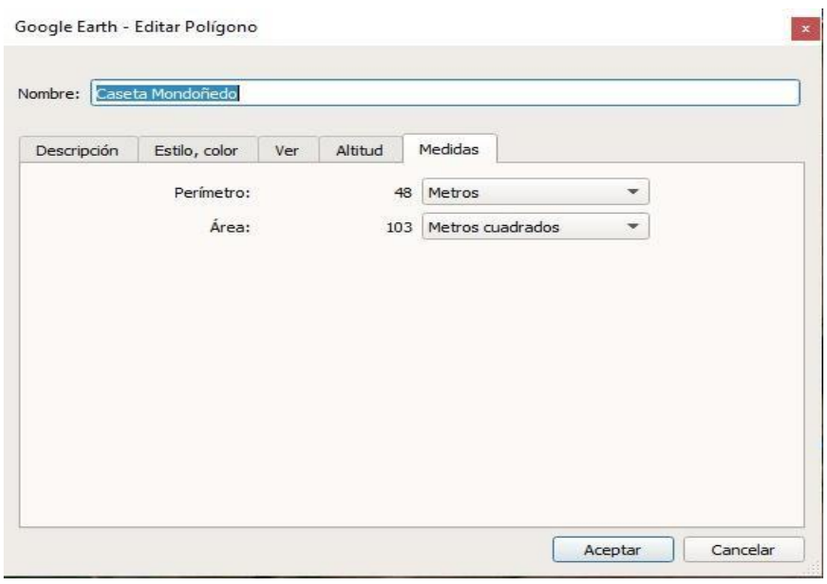


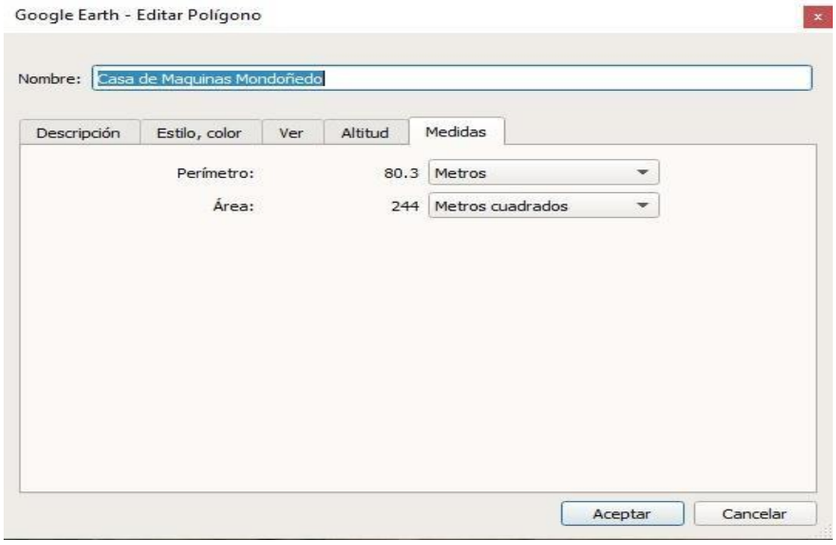
Área exterior tanques agua potable: 9 M2

Total área: 359 M2

Estación de bombas Mondoñedo





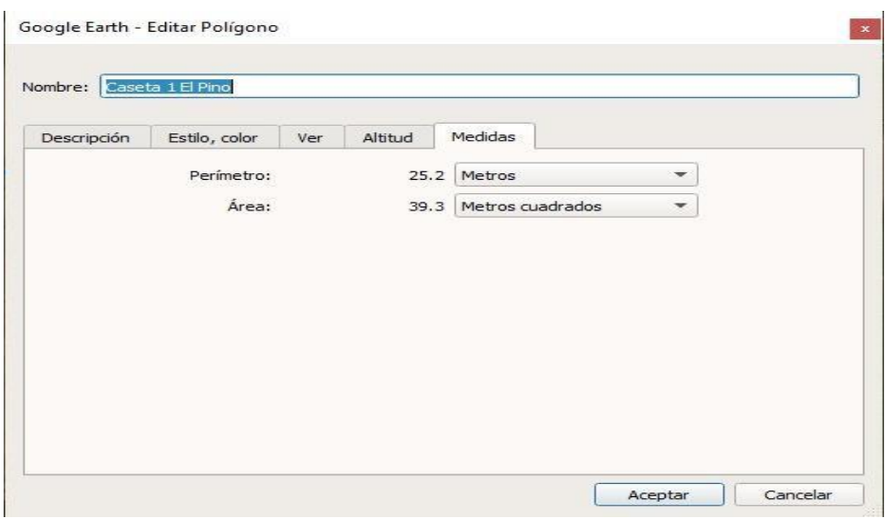


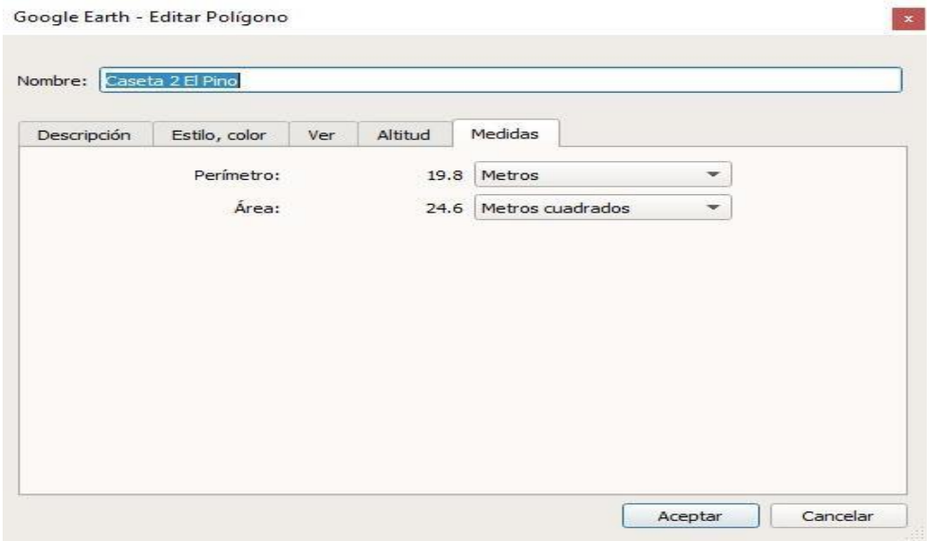
Nota: La diferencia de área reportada para esta estación con relación a la información satelital, corresponde al área de bodegas y subestación eléctrica en el primer piso de la casa de máquinas.

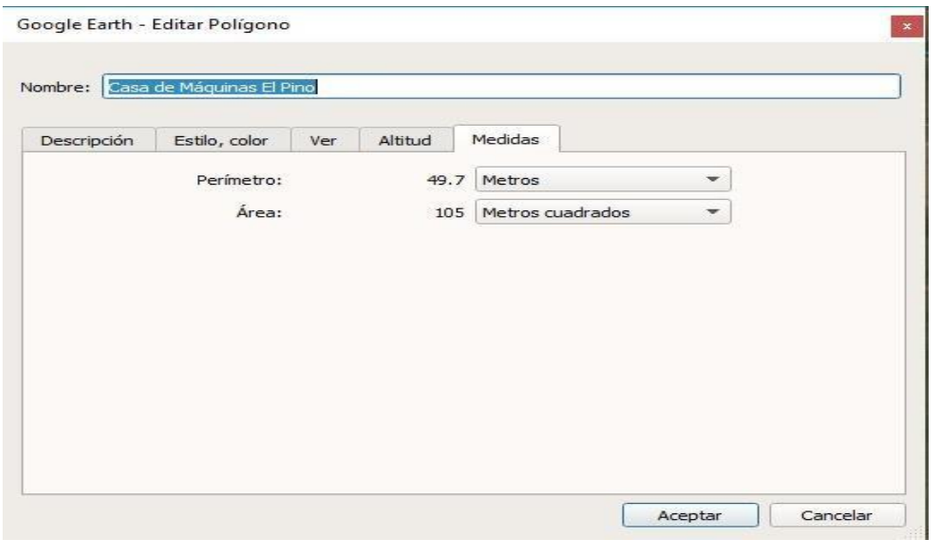
Total área: 479 M2

Estación de bombas El Pino







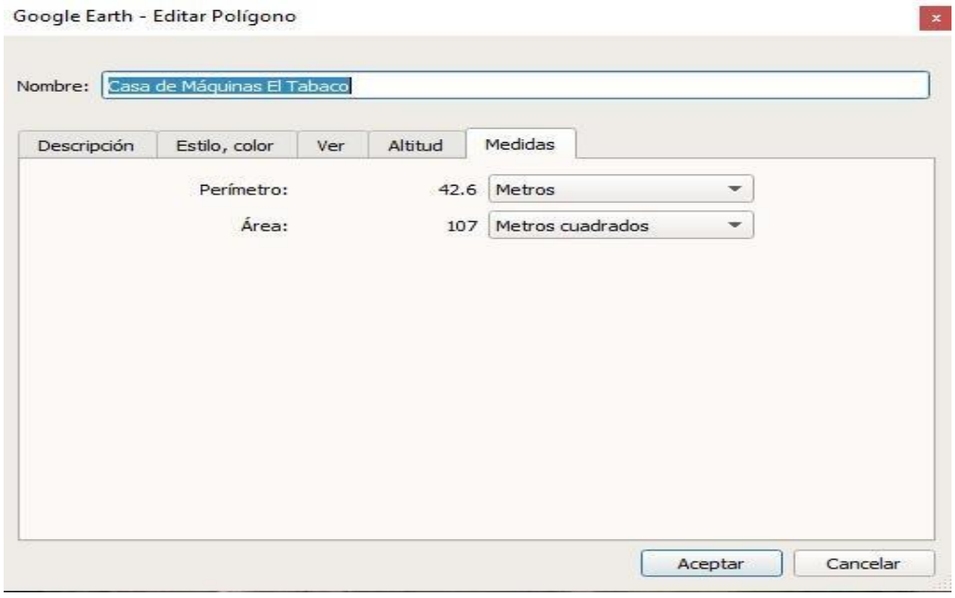


Nota: La diferencia de área reportada para esta estación con relación a la información satelital, corresponde a las zonas de descarga de las bombas sobre el canal Acacias y a la succión en el canal Aducción.

Total área: 118 M2

Estación de bombas Tabaco



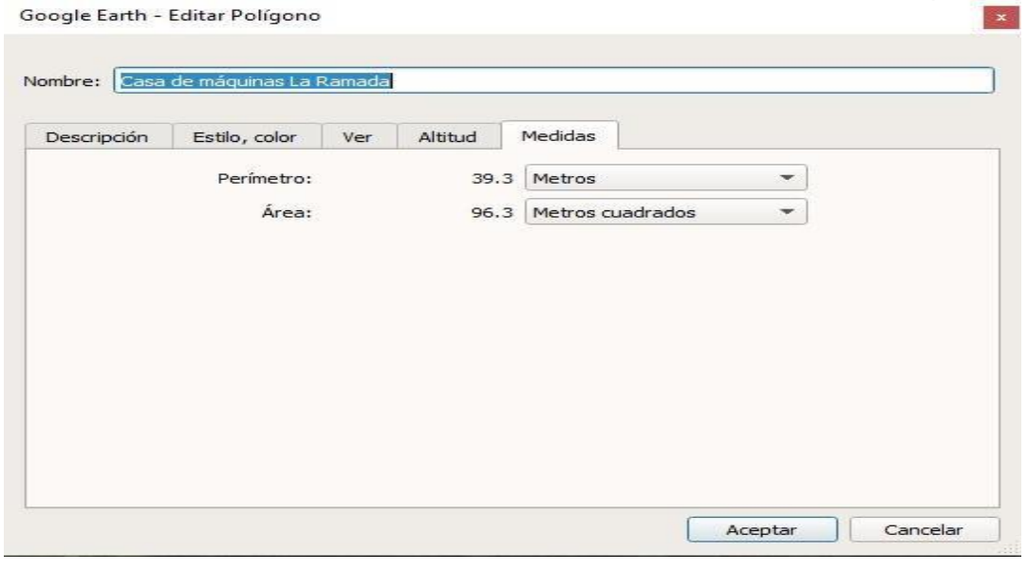


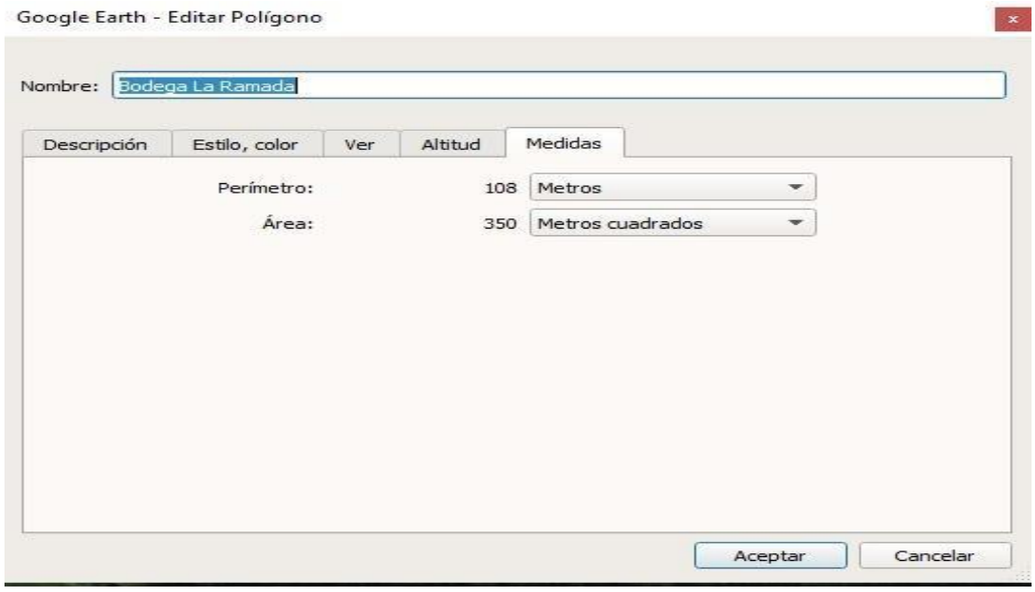
Nota: La diferencia de área reportada para esta estación con relación a la información satelital, corresponde a la zona de succión de las bombas en el canal Tabaco.

Total área: 86 M2

Estación de bombas la Ramada







Nota: La diferencia de área reportada para esta estación con relación a la información satelital, corresponde al área de casa vigilancia, casa metálica, cocina, baño, áreas de subestación eléctrica y estación de monitoreo).

Total área: 702 M2

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS, INSUMOS Y PRODUCTOS

Servicios que el futuro Contratista debe prestar:

FUMIGACION: Con ésta se pretende evitar la proliferación de plagas, moscas, ratas, factores biológicos (microorganismos, insectos y micromamíferos – hongos- ácaros) y cualquier otro tipo de rastrero que atente contra la salubridad en sus sedes administrativas y depósitos de archivo ubicados en su jurisdicción.

Por lo tanto, el contratista debe garantizar la realización de la fumigación incluyendo los insumos biodegradables y adecuados para la convivencia humana; aplicar cada dos (2) meses, es decir durante la ejecución del contrato se realizarán cuatro (4) ciclos de fumigación ó cuando la necesidad del servicio así lo requiera, incluyendo todas las áreas de oficinas, archivo, laboratorio, auditorios, sótanos y áreas externas, unidades sanitarias y demás infraestructuras.

A través de los métodos y procesos como aspersión, nebulización, termo nebulización, inyección con gas volátil y/o postura de puntos con gel, entre otros se desarrollarán las siguientes labores:

Desinsectación contra insectos rastreros y voladores.
Control de Roedores.
Desinfección bacteriana
Control y desinfección de ácaros
Desinfección Ambiental.
Factores biológicos (hongos, insectos y micromamíferos) - archivos
Los costos del personal, los insumos, equipos necesarios, traslados y elementos de protección y seguridad industrial utilizados en cada una de las sedes donde se pretende satisfacer la necesidad, estarán dentro de la propuesta presentada y no originarán costos adicionales.

FORMA DE LA APLICACIÓN DE LA FUMIGACION

El Contratista seleccionado en conjunto con la oficina de salud ocupacional y el visto bueno del supervisor del contrato (horarios y días acordados), ejecutaran el cronograma propuesto para la fumigación (técnicas de aspersión manual, motorizada, termo nebulización en caliente, estaciones de cebo, trampas engomadas, geles, repelentes electrónicos, aplicación de gas, pulverizadores, espolvoreadores, pastas y demás autorizadas por la norma de la misma, de acuerdo a los siguientes requisitos mínimos:

Fase de ataque: En la misma deberá realizarse un control químico de ataque para contrarrestar la presencia de plagas en todas las áreas que sea indispensable. Esta fase debe ejecutarse durante el contrato.
Productos a Utilizar: Presentar la ficha técnica del(os) producto(s). Estos productos deberán tener las siguientes características: Efectivos, Seguros, Biodegradables, Inodoros, No manchan, Microencapsulados, especiales para personas con algún problema respiratorio como asma o insuficiencia respiratoria, alergias.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Los oferentes deberán presentar una propuesta que considere el desarrollo de las actividades que se relacionan a continuación:

Diagnóstico Sanitario: Una vez terminada cada ronda de fumigación en cada dependencia y para la autorización de su respectivo pago, el contratista debe realizar y entregar un diagnóstico de la situación en la que encontró y entrega las áreas que fumigó, con el fin de establecer los sitios críticos en las áreas respectivas.

METODOS DE APLICACIÓN

Los oferentes deben presentar en su propuesta la técnica a utilizar para aplicar la fumigación en cada una de las áreas relacionadas en los presentes términos y un capítulo específico para las áreas de archivo.
En las oficinas donde se desarrollen cualquier labor de tipo administrativo no se podrá utilizar el sistema de termo nebulizado sino por aspersión.

DISPONIBILIDAD PARA EL SERVICIO

El contratista deberá garantizar la disponibilidad del personal, del equipo y de los insumos necesarios para realizar las actividades a partir de la fecha de inicio del contrato y cuando la Corporación así lo requiera.

Los oferentes deben presentar un cuadro que resuma el número de operarios disponibles para atender el servicio en cada una de las áreas solicitadas, el tiempo estimado en cada una de ellas e indicar la institución que certifica la capacitación en fumigación y fecha de realización del curso.

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

- El contratista y sus empleados deberán portar a la vista todos los elementos necesarios para desarrollar en forma oportuna y eficaz su trabajo, cumpliendo con todos los requisitos de SEGURIDAD INDUSTRIAL y el personal debe estar vinculado una ARP.
- El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio y de los terceros. Deberá además instalar los elementos de señalización que permitan identificar las zonas donde se adelantan los trabajos. El Supervisor podrá ordenar cualquier otra medida adicional que considere necesaria. El Contratista deberá responsabilizar a una persona de su organización para velar por el cumplimiento de dichas medidas.
- El Contratista será responsable de todos los accidentes que pueda sufrir su personal, o de la Corporación, visitantes autorizados o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad necesarias. Por consiguiente, todas las indemnizaciones serán cubiertas por cuenta del Contratista.

- Adicionalmente, el Contratista deberá dotar de los uniformes y elementos de protección a todo el personal a su servicio.
- Prestar el servicio de fumigación y desinfección, con el personal, insumos de bajo impacto al medio ambiente y que sean aprobados para tal fin, equipos necesarios y de la mejor calidad, cuyos costos deberán contemplarse dentro de los precios ofrecidos en la propuesta

Proyecto: Aide Mercedes Ascanio Peña - Contratista de Apoyo DAF
Sandra Milena Piragauta Yañez- Contratista de Apoyo DAF
Rafael Augusto Vergara Ruz-Profesional Especializado DAF

Revisó: Nelson Eduardo Ortiz Quiroga-Director Operativo DAF